

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 35

Fecha Estado: 15/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220220056900	Ordinario	CARLOS ALBERTO ECHAVARRIA ALVAREZ	JIRO S.A.	Auto que aplaza audiencia Por garantías procesales, se REPROGRAMA la fecha para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 72 del C.P. del T y de la S.S. de manera virtual, para el 24 de agosto de 2023 a las 9:00 am. (Esta providencia en la que se encuentra el link para acceder tanto al expediente electrónico como a la diligencia virtual, se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: <a href="http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home">www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home</a> , el link estados electrónicos- 2023.)	14/03/2023		
05001410500220230014000	Tutelas	JORGE ANTONIO HERNANDEZ	SURA EPS	Auto modificado ACEPTA LA MODIFICACIÓN de la presente acción de tutela realizada por el accionante, y en consecuencia se ordena NOTIFICAR y PONER EN CONOCIMIENTO de la accionada EPS SURA el nuevo escrito aportado y con las precisiones antes descritas, para su conocimiento y fines que se estimen pertinentes	14/03/2023		
05001410500220230015200	Tutelas	MAURICIO ALVAREZ	KEIBER MANUEL NARVAEZ SUAREZ	Auto rechaza tutela Rechaza tutela por no subsanar requisitos	14/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIANA BAENA VERA  
SECRETARIO (A)